

## MEMORÁNDUM INTERNO DE LA OPS/OMS

**Fecha:** 23 de octubre del 2015

**De:** Luis Gerardo Castellanos  
Jefe de Unidad, CHA/VT

**Para:** Mencionados al calce\*

**A través de:** Marcos Espinal, Director, CHA

**Nuestra Ref.:** A-2347/2015

**Atención:**

**Originador:** Ana Nilce Elkhoury, Asesora  
Regional de Leishmaniasis

**Asunto:** Programa de Evaluación Externa del Desempeño (PEED) para el diagnóstico microscópico de Leishmaniasis y definición de Laboratorio de Referencia para identificación de especies de Leishmanias.

---

En referencia al Memo A-1664/2015 del 10 de agosto del 2015, donde el Programa Regional de Leishmaniasis – OPS/OMS comunica la Referencia Regional para la identificación genética y secuenciación de las especies de *Leishmanias* que circulan en la región, tenemos a informar que fue establecido con el Laboratorio de Investigación en Leishmaniasis del Instituto Oswaldo Cruz - Fiocruz en Río de Janeiro, Brasil, las instrucciones que se requieren para agilizar el envío y recepción de las muestras.

Por lo expuesto, solicitamos su colaboración y apoyo para comunicar el tema al Responsable del Programa de Leishmaniasis y al Laboratorio Nacional de Salud Pública del Ministerio de Salud.

El principal objetivo de ese documento es instruye a los países sobre cuándo y cómo los laboratorios nacionales de salud pública deben enviar las muestras para la identificación de especies de *Leishmania*, así como detallar como deben hacer la preparación de muestras, transporte y envío de las mismas.

### **1- Situaciones que requieren identificar especies de *Leishmania*: Criterios/elegibilidad para la identificación de especies de *Leishmania*:**

- brotes;
- nuevos focos de transmisión;
- focos endémicos sin conocimiento previo de las especies circulantes;
- focos endémicos en el que se presenta una situación epidemiológica inusual, y
- en situaciones clínicas especiales en los que la identificación de las especies guía la gestión clínica (ej. Pacientes inmunodeprimidos, signos clínicos inusuales).

### **2- Cómo el Laboratorio Nacional de Salud Pública de los Países debe proceder:**

Acceda al sitio web <http://clioc.fiocruz.br>. Dentro de la carpeta OPS es posible solicitar la caracterización de cepas y / o depósito. El formulario de solicitud debe ser llenado y enseguida se recibirá un mensaje de confirmación con los detalles sobre cómo enviar las muestras. Para

cualquier pregunta o solicitud, entre en contacto con el equipo de la Colección de *Leishmania* del Instituto Oswaldo Cruz (CLIOC): [clioc@fiocruz.br](mailto:clioc@fiocruz.br).

**3- El tipo de muestra para ser enviado, debe seguir de preferencia el siguiente orden de prioridad:**

- 1) Cultivo de promastigotes. Esta es la mejor muestra posible para la identificación de especies.
- 2) DNA: si no es posible muestras de cultivo o cuando no son viables para el envío, se debe aislar el DNA a partir de: tejidos frescos; parásitos muertos aislados; tejidos incluidos en parafina; cortes de tejido fijado en láminas de microscopio y enviados para análisis de PCR y secuenciación.
- 3) Tejidos embebidos en parafina, o cortes de tejido fijado en láminas de microscopio.

**4- Las condiciones preferenciales para el envío de muestras:**

**Para culturas de promastigotas:**

- Medios de cultivo preferencial: Schneider, NNN/Schneider, RPMI y LIT.
- Contenedores posibles: frascos de plástico en condiciones estériles y a temperatura ambiente. El tamaño de viales de plástico puede variar de 1 a 15 ml.
- Condiciones de envío: los frascos deben ser colocados en una caja UN3373 o caja similar.

**DNA aislado de biopsias**

- Posible solución para DNA: TE buffer (cualquier otra solución debe ser especificado en el formulario de caracterización de cepas).
- Posibles frascos: frascos de plástico en condiciones estériles y a temperatura ambiente.
- Condiciones de envío: los frascos deben ser colocados en una caja UN3373 o caja similar.
- De acuerdo a las normas dictadas por CLIOC, no se nos permite recibir muestras de tejidos frescos.

**DNA aislado de cultura de promastigotas** - en el caso de imposibilidad de mantener la cultura, o parásitos muertos:

- Lave la cultura dos veces con tampón PBS o TE y realizar el aislamiento de ADN de acuerdo con el protocolo elegido.
- Posible solución para DNA: TE buffer (cualquier otra solución debe ser especificado en el formulario de la caracterización de cepas).
- Posible frascos: frascos de plástico en condiciones estériles y a temperatura ambiente.

- Condiciones de envío: los frascos deben ser colocados en una caja UN3373 o caja similar.

**DNA aislado de tejidos incluidos en parafina o secciones de tejido fijados en láminas de microscopio**

- Posible solución para DNA: TE buffer (cualquier otra solución debe ser especificado en el formulario de la caracterización de cepas).
- Posible frascos: frascos de plástico en condiciones estériles y a temperatura ambiente,
- El DNA puede ser aislado por el equipo CLIOC en el caso de la imposibilidad por el colaborador para llevarla a cabo.
- Condiciones de envío: los frascos deben ser colocados en una caja UN3373 o caja similar.

**Tejidos incluidos en parafina o secciones de tejido fijados en láminas de microscopio**

- Condiciones de envío: los frascos deben ser colocados en una caja UN3373 o caja similar.

**5- Las muestras deberán ser enviadas al OPS como se describe en <http://clioc.fiocruz.br>:**

Centro Pan-Americano de Febre Aftosa  
Avenida Gov. Leonel de Moura Brizola, 7778 – São Bento  
25045-002 Duque de Caxias, RJ  
CNPJ: 29.139.078/0001-73  
A/C FERNANDO MELO o RENAN SIMÕES.

\*

Dra. Maureen Birmingham, PWR/ARG – Attn: Dr. José Moya  
Dr. Luis Fernando Leanes, PWR/BOL – Attn: Dr. Mario Masana  
Dr. Joaquín Molina, PWR/BRA – Attn: Dr. Enrique Vázquez  
Dra. Lilian Reneau-Vernon, PWR/COR – Attn: Dr. Enrique Pérez-Flores  
Dra. Gina Tambini, PWR/ECU – Attn: Dr. Roberto Montoya  
Dr. Carlos Garzón, PWR/ELS – Attn: Dr. Miguel Aragón  
Dra. Guadalupe Verdejo, PWR/GUT – Attn: Dr. Humberto Montiel  
Dra. Ana Solís-Ortega Treasure, PWR/Honduras – Dr. Romeo Montoya  
Dr. Diego González, PWR/México - Dra. Tamara Mancero  
Dra. Socorro Gross-Galiano, PWR/NIC – Dr. Guillermo González  
Dr. José Federico Hernández Pimentel, PWR/PAN – Dra. Adelina Barrantes  
Dr. Carlos Castillo-Solórzano, PWR/PAR – Dr. Angel Manuel Álvarez  
Dr. Manuel Peña, PWR/PER a.i. – Dra. Monica Guardo  
Dra. Laura Ramírez, PWR/DOR a.i. – Dr. Hans Salas  
Dra. Celia Riera, PWR/VEM – Dr. Washington Lum